Nota:(Diligenciarloscuadroscon laInformaciónDel contrato yacta deinicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202203130

1. ASPECTOSGENERALESDELCONTRATO

Contratista:	Clara Esther Rodríguez mercado		
Identificación:	32611128		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicio		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE GUARDIANES DE LA SALUD, PARA DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO AMBIENTAL Y COMPORTAMENTALES, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS EN SALUD PÚBLICA, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del2022, contados apartir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202201672	**Fecha de C.D.P.**	12/07/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202205440	**Fecha del R.P.**	12/08 /2022

Valor del Contrato	Contrato inicial	$ 7.626.000
	Adición 1	
	Adición 2	
	Adición 3	
	total	$ 7.626.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
12/08/2022	31/12/2022		

11 MODIFICACIONESDELCONTRATO
(RelacionarAdiciones/uOtrosí, Siaplica)

DOCUMENTO	FECHASUSCRPCION AAAMMDD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIASCONSTITUIDASPORELCONTRATISTA(segúnseestablezcanenel Contrato)

Nota:AplicasoloparaInformesde supervisiónde Bienesysuministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-d
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADOFINANCIERODELCONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$7.626.000
Adición No. 1		
Adición No. 2		
Adición No. 3		
Valor Total del contrato		$ 7.626.000
Porcentaje del Anticipo		
Porcentaje del Pago anticipado		
Valor Amortizado del Anticipo		
Valor Ejecutado del Contrato		$ 4.800.000
Valor por ejecutar		$ 2.826.000
Valor a pagar en el presente Informe		$1.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACIONSOBREAVANCE DELCONTRATO

4.1 SERVICIOSY/OPRODUCTOS RECIBIDOS ASATISFACCIÓNCORRESPONDIENTES ALPERIODO DEL 12/10/2022 AL 11/11/2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Realizar visitas domiciliarias según se requieran con el objetivo de identificar factores de riesgo y búsquedaactivadecasosde eventos deinteresen salud pública.	Se realizo visita casa a casa educando a las personas del hogar sobre la prevencion y manejo de las enfermedades como el dengue y busqueda sintomatico para sus respestivas remision los dias 18 y 19 de octubre en el barrio san martin 1 y 2 el 20 de octubre en el barrio la luna, 24 de octubre y el 31 de octubre barrio progreso malambo. Se realizo visitas sobre el cuidado y manejo de los residuos solidos los dias 13 de octubre barrio bella vista el 27 de de octubre barrio pasito y marquetalia el 10 de noviembre en el barrio brisas del rio se realizo visitas casa a casa dando educacion sobre la prevencion de la viruela simica el dia 8 de noviembre barrio risa del rio Se focalizo casa a casa madres gestantes el dia 14 de octubre barrio villa concor 2 el 21 de octubre barrio el progreso el 28 de octubre barrio el pasito y marquetalia el 11 de noviembre barrio nueva ilucion del municipio de malambo.
2) Realizar seguimiento a la población de los municipiosy corregimientos del departamento del Atlántico, que hayan sido objeto de vacunación contra el covid19.	se realizo encuesta y revision de carnet a la poblacion para sus respetivas dosis que corresponda a la vacuna covid 19: los dias 25 de octubre y 01 de noviembre en el barrio mesolandia
3) Desarrollar acciones educativas, individuales y colectivas encaminadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia epidemiológica de los eventos de salud pública prevalentes Enel municipio y corregimientos	Se desarrollo charlas en acciones educativas a la comunidad sobre el manejo y el cuidado de enfermedades y su prevencion el dia 29 de octubre barrio juan xxlll . el dia 2 de noviembre se realizo charlas a las personas que llegaban a llevar flores al cementerio sobre la prevencion del dengue el 5 de noviembre se realizaron actividades deportivas sobre la importancia de tener un estilo de la vida saludable
4)Apoyartodas lasacciones de la Subsecretaría de Salud pública extramurales que se requieran	No se ejecuto

5)Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor, en relación con su objeto contractual	El 12 de octubre se apoyo a secretaria de salud en busca pidemologica en las diferentes casas notificadas a la secretraria de salud. se realizo busqueda y verificacion de datos en los diferentes dispensarios del municipio. se estimulo estilo de vida a la poblacion con runba terapia y ejercicios del dia 22 de octubre en la plaza de malambo. se realizaron campañas pegalogicas sobre el medio ambiemte en la intitucion educativa alverto pumarejo el dia 26 de octubre. el 3 y 4 de noviembre se realizaron monitoreos de esquema en apoyo al hospital los barrios cuidad caribe 1 y 2. el dia 4 de noviembre se continuo monitoreo de esquema en el barrio paraiso. el 9 de noviembre se realizo apoyo a la secretaria de salud en el municipio de malambo

NOTA:Serelacionanlasactividadesrealizadaspor el contratistadurante elplazodeejecucióndel contrato.

5. NOVEDADESOSITUACIONESANORMALESPRESENTADASDURANTEELDESARROLLODELCONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMENDEACTIVIDADESREALIZADASPORLASUPERVISIÓN.

a) Seguimientofinancieroypresupuestal delcontrato.
b) Conformación,actualización yseguimientodelexpedientecon la documentación relacionadacon la ejecución del contrato.
c) Verificacióndelpagode Estampillas
d) Verificacióndelavigenciade lagarantía exigida en elcontrato.
e) Verificaciónyaprobacióndelossoportes necesariospara elpago.
f) Expedicióndelacertificación del reciboasatisfaccióncorrespondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámitedereconocimientoypagodehonorariosante la OficinadeContabilidad

Ytodas las demásobligacionesdelcontratoestablecidas enlos Estudios Previos, Anexos,y el Manualde Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demásnormas concordantes).

Eloina Goenaga Jiménez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pagocorrespondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXOCONTROLDE APORTESASEGURIDADSOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9438500259	2022-08-08	$309.400
02	9439048565	2022-10-03	$309.400
03	9441709676	2022-11-08	$309.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$928.200

(Lasumatoriatotal delasplanillasdebeserigual al pagodelaseguridad social sobreel 40%del valordel contrato)

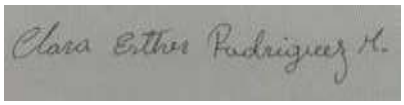
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla,15 día del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente



FIRMA DEL SUPERVISOR
ELOINAGOENAGAJIMENEZ
C.C.:32.609.770 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
clara Esther mercado Rodríguez
C.C. 32611128 De Malambo

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.

5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO